



PREMIOS MEDES 2015 FUNDACIÓN LILLY

Los Premios MEDES se crearon para reconocer en el ámbito de los países de habla hispana aquellas iniciativas que favorecen la utilización del español en la comunicación del conocimiento de las ciencias de la salud en general y del conocimiento médico en particular, así como a las instituciones que hacen posible el logro de estos objetivos.

Categorías:

- ◇ Premio a la **mejor iniciativa** en el fomento del uso del idioma español para la divulgación del conocimiento biomédico.
- ◇ Premio a la **mejor institución** destacada en la promoción del idioma español como lengua del conocimiento biomédico.

Requisitos Candidatos:

Premio a la mejor iniciativa: Personas, físicas o jurídicas, titulares de iniciativas o proyectos que contemplen la generación de desarrollos innovadores, estrategias, utilidades tecnológicas, etc. utilizando el idioma español en la divulgación de los conocimientos en Biomedicina y que faciliten a los profesionales sanitarios el acceso en español a la información y la práctica de la medicina, iniciados dentro de los cuatro años naturales previos al de convocatoria en curso, estén ya finalizados por completo o en período de ejecución.

Premio a la mejor institución:

Podrán ser candidatas aquellas instituciones cuya labor y actividad represente una contribución relevante en beneficio de la producción y/o publicación científica biomédica en español, así como de facilitar, promover o auspiciar el uso del idioma español para la transmisión del conocimiento científico, en general, y biomédico, en particular.

Dotación: Cada uno de los premios está dotado con 3.000 euros.

Presentación Candidaturas:

Premio a la mejor iniciativa:

1. Las candidaturas podrán presentarse libremente, a título individual por los interesados, mediante breve escrito dirigido al director de la Fundación Lilly.
2. Se adjuntará el documento "Formulario Premios MEDES 2015", debidamente cumplimentado, que incluye: datos generales de la candidatura (candidato, autor o persona firmante y otros colaboradores), curriculum vitae del candidato o firmante, así como una descripción breve de la iniciativa o proyecto, destacando los aspectos más relevantes de la misma.
3. El documento "[Formulario Candidatura Premios MEDES 2015](#)" puede descargarse de la web de Fundación Lilly: MEDES-MEDicina en Español.
4. Las propuestas con la documentación y formatos estipulados, deberán remitirse a la dirección de correo electrónico: medes@fundacionlilly.com, indicando en el asunto del mensaje: "Candidatura premio INICIATIVA. Premios MEDES 2015".
5. Los interesados en presentarse a estos premios deben ponerlo en conocimiento de la Secretaría Técnica de IdiPAZ.



Premio a la mejor institución:

1. Las candidaturas de esta categoría serán propuestas presentadas exclusivamente por los miembros del Comité Asesor de MEDES y Consejo Científico Asesor de la Fundación Lilly, pudiendo ser presentada una sola candidatura por cada uno de estos miembros (puede consultarse más información sobre los mismos en www.fundacionlilly.com).
2. Las propuestas de candidaturas deberán presentarse mediante un escrito que exponga claramente los méritos extraordinarios de la candidatura y su trascendencia, de acuerdo con lo dispuesto en estas bases. Dicho escrito será dirigido al director de la Fundación Lilly (medes@fundacionlilly.com)
3. En todo caso, a la propuesta de candidatura se podrán adjuntar los documentos que se consideren oportunos para acreditar sus méritos y que aporten datos relevantes e información complementaria, tales como la correspondiente memoria institucional u otros apoyos razonados y adhesiones.

Plazo Presentación Candidaturas: 7 de octubre de 2015.

Plazo Interno: 30 de septiembre de 2015.

Más Información: [Bases Convocatoria.](#)